



## **AUTORIZACIÓN DE LA OPA SOBRE BIOSEARCH, S.A. FORMULADA POR KERRY IBERIA TASTE & NUTRITION, S.L.U. (GRUPO KERRY)**

*Jueves, 27 de mayo de 2021*

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 27 de mayo de 2021 el siguiente acuerdo:

“Autorizar la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Biosearch, S.A. presentada por Kerry Iberia Taste & Nutrition, S.L.U. el día 15 de febrero de 2021 y admitida a trámite el 2 de marzo de 2021, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las últimas modificaciones registradas con fecha 18 de mayo de 2021.

La oferta se dirige al 100% del capital social de Biosearch, S.A. compuesto por 57.699.522 acciones, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil.

La contraprestación de la oferta es de 2,20 euros por acción y se considera suficientemente justificada a efectos de lo previsto en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores y en los artículos 130 y 137.2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. La CNMV, en su análisis, ha tenido en cuenta a este respecto que el precio de la oferta no es inferior al mayor entre el precio equitativo y el que resulta de tomar en cuenta y con justificación de su respectiva relevancia los métodos contenidos en el informe de valoración presentado por el oferente.”

La CNMV informará del plazo de aceptación de la oferta cuando el oferente publique el primero de los anuncios previstos en el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007.